

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

DEL EMPLEO DE AZÚCAR en la fabricacion del vino.

Siendo la cosecha de caldos en esta provincia parte muy importante de su riqueza, creemos que todos lo que tiende á mejorar la condicion de los vinos y á aumentar los rendimientos de los cosecheros, debe ser conocido de la generalidad. Por esa razon, vamos á ocuparnos de la importante cuestion que indica el epígrafe del presente artículo, ofreciendo á nuestros lectores las oportunas observaciones con que Mr. Ladrey ha ilustrado la materia.

El azúcar no solo se emplea para mejorar la calidad de los vinos, sino tambien para aumentar la cantidad de la cosecha. Los procedimientos que se emplean, aplicados con discernimiento y de una manera racional, han dado productos muy semejantes al vino en la mayor parte de sus propiedades, pudiendo reemplazarlo en cualquier circunstancia. Tienen el incontestable valor de poder suplir á la insuficiencia de un producto, tan útil en los años de carestia como el que acabamos de atravesar. Se puede además, por medio de su empleo, llegar á hacer un vino muy aceptable con uvas que el estado de la estacion no haya permitido madurar suficientemente. Pero el fraude puede introducirse y querer imitar los buenos vinos por medio de estos procedimientos, comunicando por cierto tiempo al menos á los vinos ordinarios las propiedades que caracterizan á los primeros. Esta consideracion nos hace dar algunos detalles sobre este objeto, por ser muy importante saber bien lo que estos procedimientos pueden dar, y cuales los resultados que es imposible pedir.

El azúcar se emplea unas veces sola

y otras con cierta cantidad de agua. En el primer caso el fin principal es mejorar la calidad del vino, pues la cantidad solo aumenta en una pequeña proporcion. En el segundo se tiene por objeto aumentar la cantidad de la cosecha; pero veremos que el procedimiento del empleo del agua y del azúcar no es incompatible con un mejoramiento real.

Cuando la cosecha es mediana bajo la relacion de la cantidad, y el mosto tiene una densidad muy débil, lo que en tal caso le falta, es con especialidad el principio azucarado. El medio, pues, que naturalmente se presenta para hacer que desaparezca este inconveniente, consiste en darle una composicion mas normal, añadiéndole una cantidad suficiente de azúcar. Se deduce facilmente, como consecuencia de esta sencilla indicacion, la marcha que debe seguirse en la aplicacion de este procedimiento.

En cada localidad y en cada viña, el mosto adquiere en los buenos años una densidad que se puede determinar por la esperiencia. Lo mas racional, segun nuestro parecer, es devolver en los años malos la densidad del mosto á este valor añadiéndole azúcar.

Por este medio se combatirán los malos efectos de una madurez insuficiente. El aumento y la cantidad de azúcar harán la fermentacion mas activa y mas completa; el fermento se eliminará en proporcion mayor, la riqueza alcohólica del vino será mas elevada, y por consecuencia las reacciones que se produzcan durante la fermentacion sobre la materia colorante y demás principios, se efectuarán con mayor energía: en una palabra, el vino tendrá ciertamente mayor valor que el que se haya preparado con el mismo mosto, y sin añadirle azúcar.

Cuando se desea aumentar notablemente la cantidad de la recoleccion, el procedimiento es diferente. Uno de los

medios consiste en operar, como se practica ordinariamente, la fermentacion del vino, con la vendimia, sea tal como se ha obtenido, ó bien despues de haberla mejorado con el azúcar y segun los principios que preceden. Se mezclan en seguida los orujos con una disolucion de azúcar preparada de modo que se forme un nuevo mosto en el cual se manifestará la fermentacion como en el mosto natural. Terminada ésta, se toma una cantidad nueva de vino, ó al menos de un líquido que se le asemeje mucho. Este método está fundado en que, á escepcion del azúcar que desaparece en la fermentacion, y de la cual el orujo contiene una muestra insignificante, existe todavia en este último una cantidad suficiente de materiales que sirven para constituir vino. No existiendo ya el azúcar y el agua se procede á reemplazarlas; el orujo suministra el fermento, y puede dar todavia una cantidad suficiente de principios solubles.

En cuanto á las proporciones de azúcar y agua que conviene emplear, tienen que ser necesariamente muy variables, segun el resultado que se proponga alcanzar, el estado del orujo sobre el cual se opera, y la marcha seguida en la operacion.

Acabamos de suponer que se llegue en la fabricacion ordinaria hasta la prensadura y no se mezcle el azúcar y el agua sino con brisas: se puede, cuando se ha sacado el vino, segun la fabricacion, omitir el prensarlo é introducir inmediatamente el agua azucarada en la cuba; esta se mezclará con el líquido que la prensadura haya producido, y se establecerá muy pronto la fermentacion. Tambien se puede mezclar á las uvas antes de la fermentacion el agua y el azúcar destinados á aumentar la cantidad del producto, y se operará sobre el mosto adie-

cionado, del modo que sobre un mosto natural.

Un ejemplo entresacado de los ensayos hechos en 1854 en el departamento del Saona y Loire, podrá en estado de determinar los resultados que pueden obtenerse en un caso dado.

La operacion se hizo en una vendimia de geogiberos negreros que podrian producir por medio de los procedimientos ordinarios 60 arrobas de vino.

La uva, despues de haber sido estrujada en la cuba, ha dado antes de toda fermentacion y sin prensadura 45 arrobas de un líquido que despues de la fermentacion, ha suministrado un vino blanco que contiene el 12 por 100 de alcohol. Este líquido ha sido reemplazado por 50 arrobas de agua azucarada á razon de 18 onzas por arroba. Despues de tres dias la fermentacion se ha terminado sacando 30 arrobas de vino que contenian 13 por 100 del alcohol.

Se han reemplazado por 55 arrobas de agua azucarada á razon de 25 onzas por arroba. La fermentacion ha durado poco menos de dos dias. Despues de prensar los orujos se han obtenido 60 arrobas de vino. La riqueza alcohólica se ha elevado al 17 por 100.

Sea que se opere sobre orujos prensados ó no, la cantidad de azúcar que debe emplearse está subordinada á la riqueza alcohólica que se desea obtener. Las cifras que preceden pueden servir de base para el cálculo que conviene hacer en cada caso particular.

El aumento en la proporcion de azúcar acrece la cantidad de alcohol y al propio tiempo la coloracion; hace la fermentacion mas activa y se termina mas pronto.

Los vinos hechos con el agua azucarada son menos acidos que los vinos

(445)

fingido esclavo, arrojándose á sus plantas, la asíó del vestido con el fin de detenerla.

— Siervo, — le dijo Edith volviéndose hácia él con dignidad; ¿no has oido mis órdenes? Dile á tu señor que tanto aprecio hago de sus ofertas, como de las demostraciones de respeto del apóstata de la fé y de la caballeria, de su Dios y de su dama.

Y dando un tirón del vestido, se salió de la tienda.

Oíase al mismo tiempo la voz de Neville, llamando al nubense, que abatido y consternado por la violencia que tuvo que hacerse, y por el tormento que padeció en tan dolorosa escena, casi no acertaba á dar un paso, cuando iba siguiendo al baron inglés al pabellon de Ricardo, cuyas órdenes habia sabido cumplir á costa de un verdadero martirio.

Al descubrir la tienda del rey, vieron apearse á su entrada varios caballeros, y to interior mas iluminado y concurrido de lo que solia; y en efecto, cuando Neville y el supuesto mudo entraron en ella, Ricardo y sus oficiales estaban saludando y haciendo preguntas á los recién llegados.

(448)

Iba á arrojarse ante Ricardo, pero este se lo estorbó echándole los brazos, y besándole en ambas mejillas.

— ¡Oh Blondel de Nesle! — exclamó alborozado, — bien venido seas, rey de mis trovadores, á presencia de Ricardo, que no tiene en mas estima su propia dignidad que la tuya. Sabe que he estado enfermo, y creo que tu ausencia ha sido la causa, porque estoy persuadido de que aun cuando me hallase á mitad del camino del cielo, el hechizo de tus acentos me haria volver á este mundo. ¿Y qué nuevas me traes del pais del arpa, querido maestro? ¿Qué cosas cantan los trovadores de Provenza? ¿Qué asuntos celebran los de la alegre Normandia? ¿Y ante todas cosas, en qué te has ocupado tú? pues bien cierto, estoy que aunque quieras no puedes estar ocioso, porque tu noble ingenio es como un fuego interior que te ves obligado á desahogar en sonatas y canciones.

— Algunas he aprendido, gran rey, y otras le compuesto; — respondió el célebre Blondel con una modestia en que jamás pudieron hacer mella la admiracion y el entusiasmo con que Ricardo encarecía su mérito.

— Preciso es que oigamos alguna ahora mismo, — contestó Ricardo dándole unas palmaditas en el hombro. — Pero esto se entiende, añadió, — si no vienes muy cansado, pues antes quisiera reventar el mejor de mis caballos, que ocasionar á tu voz el menoscabo mas ligero.

— Mi voz está ahora y siempre á disposicion

(449)

de mi real patrono, — respondió Blondel; — pero ya es tarde, y segun indican esos papeles que tenéis delante, sin duda está ocupado V. M. en asuntos de importancia.

— No por cierto, querido Blondel, — repuso Ricardo: — estaba trazando el plan de una batalla contra los infieles, pero es obra de un momento, para la cual apenas se necesita mas tiempo que para derrotarlos.

— Sin embargo, señor, — replicó lord Vaux, — pienso que no seria diligencia ociosa examinar de qué número de tropas puede disponer V. M. para esta acometida, acerca de lo cual he traído de Ascalon las notas correspondientes.

— Digote, Tomás, — contestó el rey, — que eres mas terco y estúpido que un mulo. Vamos, señores, hagamos corro, y dadle un taburete á Blondel: ¿dónde está el mozo con el arpa? Y si no, traedle la mia, pues acaso la suya habrá llevado algun golpe en el camino.

— Antes quisiera yo que V. M. oyese la relacion de mi viage, — dijo sir Tomás, — pues ha sido largo, y tengo mas deseos de reposo que de regalarme el oido con el son de la música.

— ¡Regalarte el oido! — respondió Ricardo: — dime: Tomás, ¿es capaz tu oido de distinguir el canto de Blondel del graznido de los cuervos?

— A fé mia, señor, que no sé que responderos; pero dejando aparte á Blondel, que es de noble nacimiento y por lo mismo debe ser sugeto de grande habilidad, os digo, que siempre tendré presente la pregunta de V. M.; y así no podrá ver

naturales, se despojan con mayor rapidez y pueden servir inmediatamente para el consumo. Los experimentos practicados desde 1854 han demostrado que se conservan bien.

Pero estos vinos, se preguntará, son idénticos por su composición con los naturales? Evidentemente nó. El hecho siguiente batará para demostrarlo. Supongamos un mosto natural y que dá despues de la fermentacion un vino que contenga cierta riqueza alcohólica. Añadamos al residuo una cantidad de agua azucarada igual al volumen de vino que se haya obtenido, y que esté compuesto de tal modo que el nuevo mosto tenga la misma densidad que el primero: la riqueza en alcohol del segundo vino será dos grados por lo menos mas grande que la del vino natural. Habia, pues, en el mosto natural un elemento de que carecia el mosto artificial, y cuya presencia modificó los fenómenos que se han producido durante la fermentacion.

A esta diferencia de composición es preciso sin duda, atribuir las diferencias observadas en la cantidad y las propiedades de ambos vinos despues de su reparacion.

Hemos dicho que el agua y el azúcar podian ser añadidas al mosto antes de la fermentacion. Este procedimiento se practica especialmente en Alemania, siendo experimentado en grande escala en estos últimos años y discutido detalladamente por el doctor Gall de Treves. Hé aqui el principio sobre el cual descansa. Cuando un mosto es de mala calidad no contiene azúcar, pero sí demasiado ácido. Si se le añade azúcar se repara el inconveniente debido á la falta de este principio, pero no se remedia el defecto que proviene del exceso del ácido. El doctor Gall recomienda en este caso tomar por punto de partida la proporción de ácido que existe en el mosto que se trata de mejorar y añadir á la cuba la cantidad de agua y de azúcar necesaria para elaborar el mosto á la composición del de los años buenos.

Un ejemplo muy sencillo que tomamos del dicho autor dará á conocer la marcha que debe seguirse en la aplicación de este procedimiento.

El mosto de Riesling contiene en los años buenos, 24 por 100 de azúcar y 0,6 á lo mas de ácido. Su composición está representada por

Azúcar.	24,00
Acido.	0,65
Agua y otras materias.	75,35
	100,00

Supongamos que vamos á operar sobre un mosto en el cual el análisis nos ha dado sobre 100 partes.

Azúcar.	16,20
Acido.	0,92
Agua.	82,88
	100,00

En cuanto al estado bajo el cual debe emplearse el azúcar podemos decir que en todos los experimentos que hemos presenciado, se ha empleado el azúcar refinada de caña ó de remolacha, y recomendamos el azúcar en este estado siempre que se quiera obtener productos de buena calidad. El azúcar terciada y las glucosas pueden emplearse para hacer bebidas que reemplazan ventajosamente á las ordinarias. Se puede tambien echar mano de los jugos azucarados por ciertas plantas y mezclarlos con la brisa despues de la fermentacion, con lo cual se obtendrán productos bastante semejantes al vino por su aspecto, y que goza de las propiedades especiales que proviene de la planta que se ha empleado. Los ensayos que se han hecho el año último con el jugo del sorgo y de la brisa prensada han dado resultados muy satisfactorios, demostrando suficientemente el partido que puede sacarse de este procedimiento para hacer en ciertas localidades bebidas naturales que se asemejan mucho al vino, y puedan reemplazar á los que se preparan comunmente en los campos.

En cuanto al abuso que puede hacerse de estos procedimientos con una intrusión fraudulenta, es incontestable. Basta citar lo que ha pasado en Borgoña con ocasion del azucarado de los vinos para dar una prueba de ello. Pero debe considerarse que el fraude no necesita de la indicacion de estos procedimientos para ejercerse en gran escala y de todas las maneras en el comercio de los vinos.

Empleando el azúcar para mejorar el mosto en los años medianos, combinando el empleo del agua y del azúcar para aumentar la cosecha en los años de carestia, se obtendrán productos sanos y agradables que reemplazarán en las ciudades populosas con ventaja á los líquidos que se espandan bajo el nombre de vino y que no han tomado de la vid ninguno de sus elementos.

P. M. de F.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 30 en el Congreso.

El señor presidente del Consejo de ministros haciéndose cargo de lo manifestado por el señor Salazar, dijo que el no haberse puesto hélice al navio *Reina Isabel* habia consistido en que, no contando nuestra armada mas que con dos buques de dicha clase, y siendo necesario un año para la transformacion, era mejor tenerlos aunque fuesen de vela que carecer de ellos hasta ponerlos con el vapor.

El señor Grandallana habló tambien en contra de los proyectos del gobierno sobre marinas, contestándole el señor presidente del Consejo con satisfactorias aclaraciones. Ambos señores rectificaron despues con alguna estension.

El señor ministro de Hacienda contestó al señor Grandallana, que siendo la misma la contabilidad que rige en todas las administraciones del Estado, no podia suceder que en la de Marina se encontrasen faltas y en las otras no.

El señor Ardanaz dió tambien contestaciones á lo manifestado por el señor Grandallana, que rectificó á su vez.

El señor Gonzalez de la Vega pidió que contase que no podia hablar en contra por haberse consumido los turcos que marca el reglamento. Aprobáronse los artículos 2.º, 3.º y 4.º.

Contra el 5.º usó de la palabra el señor Udaeta, contestándole el señor ministro de Hacienda.

El señor Estrada, en nombre de la comision, contestó á lo manifestado por el señor Udaeta, el cual suponía que el único y principal objeto de los 900 millones que se trataban de colocar en la caja de depósitos eran como garantía para los imponentes.

El señor Bernar rectificó algunos de los conceptos emitidos por el señor Udaeta.

Tras leves rectificaciones de los Sres. Udaeta, Estrada y Bernar se aprobó el artículo 5.º, siendolo igualmente sin discusion los siguientes hasta el 9.º inclusive.

Al discutirse el décimo, preguntó el señor Gonzalez de la Vega, si los compradores de bienes nacionales seguirán teniendo derecho á recoger sus pagarés con descuento.

El ministro de Hacienda respondió afirmativamente y quedó acordado que

se aclararía en este sentido la redaccion del artículo.

Aprotóse el artículo que se discutía, y los dos restantes de la ley, sin discusion.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento se levantó la sesion, señalándose para la órden del dia siguiente la discusion de los dictámenes de la comision de peticiones, que no puede tener efecto el sábado por la solemnidad del dia.

SESION DEL 31.

Congreso.

A las dos y media abrió la sesion el señor vice-presidente Monares, y se aprobó el acta de la anterior.

El señor marqués de Premio Real anuncia una interpelacion al señor ministro de Estado.

El señor Alfaro manifestó, que si el gobierno no estaba dispuesto á contestar á la interpelacion que anunció hace algunos dias, se veria precisado á formular una proposicion de ley.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que el gobierno contestaria á su tiempo; pero, que si su señoría creia de grande urgencia la discusion de su idea, podia en uso de su derecho formular la proposicion de ley que habia indicado.

El señor Alfaro dijo que creyéndolo así el lunes ó martes la presentaría.

Se entró en la órden del dia y se aprobó el acta de Sepúlveda, quedando admitido como diputado el señor vizconde de la Armeria.

Puesto á discusion el dictámen de la comision de peticiones, relativo á la concesion de una pensión á doña Ildelfonsa Rodríguez, y un voto particular del señor Leis, oponiéndose al dictámen, habló en contra de este el señor Safont y encareció las circunstancias que concurrían en la peticionaria para ser agraciada con lo que solicitaba.

El autor del voto particular lo defendió esponiendo las razones que le habian movido á presentarlo. El señor Cascajares habló tambien del voto del Sr. Leis.

Seccion oficial.

LA GACETA del 31 publica dos reales decretos mandando proceder á nuevas elecciones para diputados á Cortes en los distritos de Medina de Pomar, provincia de Burgos, y Medinasionia, provincia de Cádiz.

(450)
á un trovador sin acordarme de los gazaidos del cuervo.

—Y no pudieras tener tambien presente que yo soy de noble nacimiento, y cofrade de la gayera ciencia, para que hicieses igual escepcion de mi, siquiera por cortesia?

—Ya veo,—dijo riéndose Vaux,—que V. M. tiene mala memoria; ¿qué cortesia hay que esperar de un mulo?

—Cierto,—repuso Ricardo,—y menos si está tan mal domado como tú. Pero venid acá, señor mulo, y le quitaremos la carga, para que no impida la música que vayais á repantigaros en el sillón. Entretanto, Salisbury, vete al pabellon de la reina, y dile que Blondel acaba de llegar con el fardel lleno de canciones nuevas: que venga si gusta, y que no se quede allá nuestra prima Edith Plantagenet; con eso tú las servirás de escolta.

Reparando entonces casualmente en el negro, le miró con aquella expresion equívoca que solia tomar siempre que en él fijaba los ojos.

—Ola, que ya está de vuelta nuestro silencioso y discreto enviado! Ven aquí, esclavo, colócate detrás de Neville, y darás gracias al cielo de que te haya hecho mudo, y no sordo.

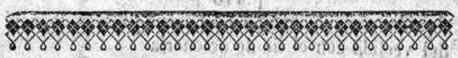
Dicho esto, y sin dar atencion á ningun otro de los circunstantes, se estuvo arreglando con Vaux por algun tiempo los preparativos de la próxima batalla en conformidad con los estados militares que este le traía; y apenas habian concluido su trabajo, cuando vinieron á dar aviso de que

(447)

batalla, si me hubiera faltado para la formación de la línea el gran bulto de tu personaza que me sirve de guia en estos casos. Si, amigo Tomás, pronto vamos á andar á porrazos, si los santos nos favorecen; y á fé que si hubiésemos tenido que pelear en tu ausencia, no me hubiera cogido de nuevo la noticia de que te hubiesen encontrado pendiente de las ramas de algun árbol.

—Gran chasco hubiera sido,—dijo Tomás;—pero creo que lo sabria soportar con mas cristiana resignacion, que si tuviese que morir de la muerte de un renegado. De todos modos agradezco á V. M. la buena acogida, con tanto mas motivo, cuanto se trata de matar infieles, y siempre en tal convite procurais reservar para vos la mejor parte. Pero sed, que os traigo un sujeto á quien sé muy bien que recibirá V. M. con mayor gusto que á Tomás de Gilsland.

En esto se acercó á saludar al rey con el mayor respeto un mancebo de medianas carnes y pequeña estatura, modestamente vestido, á escepcion de la gorra que estaba adornada de una hebilla de oro, y en ella engastado un magnifico diamante, cuyo brillo solo pudiera compararse con el de sus ojos. Era tal la vivacidad de estos que vistos una vez no era fácil olvidarlos, haciendo siempre igual impresion en los concurrentes: pero los demástragos de su fisonomia no presentaban ninguna particularidad notable. Pendiale al cuello de una cinta celeste una llave de las que sirven para templar el arpa, y entonces llamaba wrest, la cual era de oro macizo.



CAPITULO XVI.

Ella floraba en su dolor con el orgullo de su alto nacimiento, el nombre marchito, el injusto deshonor de su amante, guerrero lleno de valor.

ANTIGUA BALADA.

O,ése la voz alta y sonora del rey de Inglaterra decir en tono de alegría, y con quien se felicita por algun próspero suceso:

—Bien venido, Tomás de Vaux! animoso baron de Gilsland: tan bien venido seas, como un frasco de vino á las manos de un bebedor sediento. Por la vida del rey Enrique, te aseguro que no hubiera acertado á poner las tropas en órden de

El Licenciado D. Ricardo Miguéz, Pbro., Abogado de los tribunales de la Nación, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral, y Visitador general Eclesiástico de las Iglesias del Casco de esta Capital.

Hage saber á los Rectores, Curas propios, Colectores, Economos, y Coadju-tadores de las Parroquias de esta Capital, y á todos los poseedores, administradores ó encargados de Capellanías, Patronatos y Memorias establecidas en ellas, é Iglesias, Capillas ú Oratorios de sus distritos y de otros cualquiera bienes afectos al cumplimiento de cargas espirituales: Que teniendo dispuesto nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado proceder á la Sta. Pastoral Visita de las indicadas Parroquias é Iglesias de sus distritos, con acuerdo del mismo Excmo. e Ilmo. Sr. y como delegado que soy de su autoridad Diocesana, vengo en mandar y mando á cada uno de los indicados Rectores, Colectores, poseedores ó administradores de fundaciones pias, presenten en nuestro Juzgado llegado aquel caso y por el órden que la visita de sus parroquias se efectúe los libros de punto, cuentas y documentos necesarios para la celebracion de las visitas de cargas de sus respectivas obligaciones de Castillas de Cubas, Colectorias, Capellanías y Memorias, ri-tando al efecto los colectores á todos los responsables á su cumplimiento, con apercibimiento de que faltando á lo dispuesto en este mandato se procederá sin otro aviso á verificadas de oficio, parándose el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Córdoba á 3 de Enero de 1861.— Lic Ricardo Miguéz, pbro., visitador.— Por acuerdo de S. S. Juan Nepomuceno del Pino, notario mayor contador.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Algeciras 30. Sigue el tiempo variable. Ha llegado el vapor *Hércules*. En Tetuan y Ceuta no ocurria novedad.

Es completamente inexacto lo que han dicho algunos periódicos sobre haber los moros hecho algunos disparos contra nuestras avanzadas y reductos, pues los moros siguen en la misma buena armonia en que están desde que terminó la guerra.

La España á fines de 1861, es decir el año mismo en que nos encontramos, aparte toda nuestra escuadra de vela, la corbetas y buques de menores dimensiones, tendrá once fragatas, todas de hélice, y para fines del año próximo la escuadra española de hélice se compondrá del navio *Principe de Asturias*, de diez y nueve fragatas, todas de 51 cañones y fuerza de 800 caballos, y de una fragata blindada, cuya construccion ha comenzado ya.

Parece que una parte de la moneda procedente de Marruecos que ingresó en el Tesoro á fines de la semana última, va á ser recaudada, pues de otro modo no podría circular facilmente.

Del 1.º al 2 del actual se esperaba en Madrid al señor don Antonio de los Rios y Rosas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Southampton 30. Ha llegado el vapor *Fusmania* procedente de la Habana y Puerto Rico. Las fechas á que alcanzan sus noticias son del 9 de la Ha-

bana y del 14 de Puerto-Rico. A estas fechas no ocurría novedad en aquella Antilla.

Roma.—Gasta 29. El fuego ha disminuido hasta el punto de dispararse solo algunos centenares de cañonazos al dia. La plaza no ha padecido.

Berlín 30. El rey al recibir el mensaje de la cámara de los señores, ha manifestado de que es muy posible que por algun tiempo ofrezca dificultades la marcha de los negocios públicos, y por esto mismo es mas necesaria que nunca la union de los representantes del pais y el trono.

Pesth 30. Se ha declarado que los soldados pertenecientes á las reservas que no se hayan presentado en sus respectivos cuerpos para el 10 de Febrero, serán considerados como desertores.

Marsella 29. La guarnicion de Ancona marchaba contra A-coli, donde las banderas insurgentes intentaban cercar á los piemonteses.

Es falso el fusilamiento del general Lagrange, que se halla actualmente en Roma.

Columnas moviles persiguen en Sicilia á las bandas de asesinos.

La cañonera *Confianza* sufrió grande averia delante de Gaeta. La pérdida de la escuadra asciende á cuarenta hombres muertos y heridos. Continúa el segundo ataque.

En Nápoles ha calmado un poco la agitacion.

Roma 29. El dia 24 disparó la plaza de Gaeta sobre once mil cañonazos, y mas de diez mil los piemonteses. El número de muertos y heridos es pequeño. La reina subió á las baterías que dan al mar, y el entusiasmo de los soldados llegó á su colmo.

Viena 29. La embajada inglesa piensa establecer un consulado en Pesth.

Paris 29. Un despacho telegráfico de Viena anuncia que el emperador de Austria piensa dar al Véneto una constitucion que conserve su autonomia á dicha provincia. El gobierno del pais dejará á los italianos, y Venecia será la capital.

Vista la poca ventaja que han obtenido los piemonteses en Gaeta, en su primer ataque por mar, han tomado una medida semejante á la adoptada para el sitio de Sebastopol, á saber: que una parte de los buques de guerra de la escuadra piemontesa desembarque su artilleria y construya en tierra baterías servidas por marineros de la flota. El gobierno piemontés concentra sobre Mola de Gaeta todas las piezas de sitio que se hallaban en los arsenales de Italia.

Un periódico extranjero dice que Bosco ha salido de Gaeta y lanzádose á las montañas de los Abruzzos para reanimar la contra-revolucion; pero necesita confirmacion esta noticia.

La *Patrie* del 28 resume en los siguientes términos las noticias que aquel dia se tenian de Gaeta en Paris: «Las noticias de Gaeta transmitidas por un despacho de Nápoles, fecha 26, nada añaden á las que publicamos ayer. El fuego continúa de ambas partes sin ser muy vivo y sin producir ningun resultado importante. Hasta ahora el papel de la escuadra, parece haber sido bastante nulo. Según la *Nueva Gaceta* de Munich, las baterías napolitanas han maltratado considerablemente á los buques sardos y en particular á dos fragatas.»

Una bomba lanzada de la plaza de Gaeta ha causado una espantosa explosion en las posiciones de los piemonteses. Un periódico de Turin dice que la explosion no mató mas hombres que 15.

Gaceta.

—NO PUEDE PASAR.—Se han abierto las fosas para el nuevo arbolado de la calle lateral á la estacion del ferrocarril, y no se ha compuesto el desnivel horrible que forma en el centro de las bazas de la Agricultura. Esta imperfeccion, que á muy poca costa podia remediarse quita á aquel paseo todo su efecto, y está llamada á ser fuente inagotable de epigramas contra los cordobeses. Suplicamos, pues, á la autoridad local que no permita que se coloquen las nuevas plantas en aquel sitio hasta tanto que se nivele como es debido dicho terreno.

—FEBRERO.—Esta palabra dimana de la latina «Februarius» con que los romanos designaban este mes, en el cual se verificaban las fiestas «Februales.» Consistian estas en purificaciones y sacrificios para pedir á los dioses el descanso de los difuntos y de las almas que vagaban por las orillas de la laguna Estigia.—El signo del Zodíaco correspondiente á este mes es «Pisces:» se halla representado por medio de dos peces que nadan en direccion opuesta y significa tiempo húmedo y favorable á la pesca.—Entra el sol en este signo el dia 18.

—SÉPASE.—Parece que en virtud de cierta composicion que hay necesidad de hacer en la cañeria que conduce las aguas, carecerán de ella por dos ó tres dias las fuentes de la Puerta Nueva, de la de Barza y la de la plazuela de la Magdalena.

—OTRO CRIMEN.—Dirigiéndose hace dos dias desde Fernan-núñez á un cortijo inmediato dos trabajadores, promovieron una cuestion en el camino, de la que resultó que uno dió una puñalada al otro dejándolo muerto en el sitio. Parece que ya ha sido preso el agresor.

—JUBILEO.—Como en su lugar se anuncia, hoy y mañana habrá jubileo en la parroquia de San Nicolás de la Villa en sufragio del alma del señor don Ignacio Martínez de Argote y Mosquera, marqués que fué de Cabriñana y de Villacaños.

—MATERIALES.—El 21 del actual se subastan en este Gobierno de provincia los acopios de materiales para la conservacion de la carretera de primer órden de la misma de Madrid á Cádiz, durante el presente año.

—¿ESTAMOS SEGURO?—Hace dos noches salió un jóven á eso de las ánimas á las afueras de la puerta de Gallegos, y fué acometido por tres hombres, que llevándosele á alguna distancia, le robaron el gabán, la levita que tenía puesta debajo, los gemelos de la camisa y el dinero que llevaba en el bolsillo.

—DIÁLOGO ANIMADO.—¿Qué come Vd. Sr. Regente?—*Currillas*.—¿Y V. señor gacetero?—¿Yo? Yo comería Regentes.

—E-CUELAS DE NIÑAS.—La de Fernan-núñez y la de Luque, dotada cada una con 2,934 rs. se hallan vacantes, y hasta el 20 del actual se admiten solicitudes.

—MODAS.—Una carta de Paris que hemos recibido, nos da noticias curiosas sobre modas, que suponemos serán del gusto de nuestras lectoras. La pedrería que figuraba en sombreros, trages y tocados como uno de los adornos predilectos del vecino imperio, va reemplazándose por otros mas ligeros y distinguidos, aunque menos ricos: en los trages de sociedad los reemplazan las flores, y en los sombreros y lazos de vestidos, á que servian de broches, los sustituyen abrazaderas de cintas ó encajes. Los fichos blancos y negros, que colocados sobre un traje escotado, le quitaban su aspecto ceremonioso sin que pierda nada de su gracia y frescura, gozan este invierno tanto favor como los anteriores, considerándolos las damas como una prenda que concilia las ventaj-

jas del traje alto, con la distincion y riqueza del traje de sociedad. Los mirriaguos tienden á estrecharse, y sobre todo por la cintura se llevan muy recogidos bajo la forma llamada á la Gabriela. El peinado mas en boga es el llamado á la emperatriz, que se compone de bucles rizados al revés y cogidos con frisettes de modo que la frente queda tan despejada como con el peinado Maria Estuarda. Por último, los trages de calle se hacen en telas brochadas de floreado suelto y las faldas lisas con mucho vuelo, ó adormándolas con volantitos ó rizados que nunca suben mas arriba de la rodilla abriéndose á veces en delantal. En la cintura se rizan con una ó tres tablas y el resto en pliegues mas ó menos profundos segun el vuelo del traje. Los cuerpos se hacen altos y las mangas se resisten á la clasificacion por sus numerosas formas, siendo la mas admitida la de vuelta sostenida con botones ó lazos.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *S. Blas, obispo y mártir, y el Beato Nicolás de Longobardo.*

Mañana. *S. Isidoro, monje, y S. Andrés Corsino, obispo.*

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la parroquia de San Nicolás de la Villa.

—Hoy y mañana cuarto y quinto dia de novena á San Pedro Nolasco en la iglesia de San Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.—Mañana Ntra. Sra. de los Doctores, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 30 de Enero. 5 por 100 consolidado á 48.85, el diferido á 42.05 --Deuda del personal 21.15

--GRANADA 30. Alhondiga. Trigo de 51 á 61.—cebada de 53 á 56.—Habas de 52 á 54. Aceite de 58 á 59.

TEATRO.

Funcion para hoy.

El drama en 3 actos nominado *El Mulato, ó el caballero de san Jorge.*

El baile titulado:

Gitanas y Caleros.

Dando fin á la funcion con la pieza en un acto titulada:

La fé perdida.

A las 7 1/2.

A 3 rs.

PLAZA DE TOROS.

Una corrida de novillos de muerte se jugará en la tarde de hoy á beneficio de la banda de música auxiliar municipal de esta capital.

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro novillos procedentes de la ganaderia del señor conde de Gavia.

Precios. Palcos, 30 rs.—Asientos de barandilla, 2.—Entrada general sin distincion de sol ni sombra, 3. Se dará principio á la funcion á las 3 en punto.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ

CORDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

ROB LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB LAFFECTEUR; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

- | | |
|------------------------|------------------------|
| Herpes. | Reumatismo. |
| Gla.-Marasmo. | Hipocondria. |
| Catarros de la vejiga. | Hidropesia. |
| Palidez. | Mal de piedra-Sifilis. |
| Tumores blancos. | Gastro enteritis. |
| Asmas nerviosos. | Escrófulas. |
| Úlcera. | Escorbuto. |
| Sarna degenerada. | |

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.

Advertencia.

Se distribuyen gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales del ROB LAFFECTEUR*, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia, según los consejos del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS, caballero de la Legión de honor.

Cada botella de 4,100 granos contiene una décima parte mas que lo contenido dentro de dos medias botellas.

El Dr. Giraudeau, rue Richer, 12, Paris, está visible desde las nueve hasta las tres. Consultas gratuitas por correspondencia. N. B.--Las botellas llevan una capsula encima del tapón, y además una cubierta de pergamino con una faja de papel, en la cual está estampada la firma del Dr. Giraudeau de Saint Gervais. El nombre de Laffecteur va también estampado en las capsulas y en las mismas botellas.

Los depositarios no compran nunca las botellas vacías. 1-m-3 a.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS.
Mélanogène.



Tintura por excelencia de Diacquemare Ainé, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los dias.

La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en París y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconnet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilar Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

CRISTALES. En la tienda de estampas frente del ayuntamiento, se acaban de recibir cristales planos de todos tamaños para puertas, ventanas etc., y precios sumamente equitativos. Al mismo tiempo van á ponerlos á domicilio. 4-4

VENTA. Se vende una casa posada en Almodovar del Rio, situada en la calle de Córdoba: la persona á quien conviniere podrá verse con su dueño que vive en la misma. 4-2

PERUIDA. Se ha estraviado un velo de tul céfiro negro, con ramitos, desde la calle de los Leones hasta la Judería. La persona que lo haya encontrado podrá acudir á la redacción de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño. 4-5

VENTA. La hay de porción de naranjos y cípreces, unos y otros en macetones. En el buerto frente de la puerta de la iglesia de Jesus Nazareo, darán razon 4-4

INTERESANTE. Verdadero salchichon de Vich, queso de Bola de 5 1/2 rs., manteca de Hamburgo á 10 rs. y pasas de primera. En la droguería alta, calle Arco Real núm. 19. 4-4



--BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CORDOBA,

calle de la Librería núms 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Murquía núm 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cates y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 141 duros.

TAFILETE superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar agua hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BIUDAS bruizas, almohazas, barbadas, sillas de montar y cadenas para llaves de caballos. tuercas para carruajes etc.

ESCO. ETAS y pistolas superiores con la que se pueden, tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISTOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas nevolvas.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, meaos y cómodas, altares, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escobillas formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

CUADERNOS superiores con sus piedras.

JABON superior de Wimpson y de espana; y esponjas finas.

PLANCHAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

LANTERNAS de zinc y plomo en planchas y en tubos.

ALAMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

ALFILTRERES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas superiores de afeitador y de bolsillo.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ALIA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería núms 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

--PAPEL PAUTEADO

DE LUJO Y PREMIOS PARA LAS ESCUELAS.

En buen papel y tinta de colores, se encuentra de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34, á 4 rs. la mano.

--VENTA.

La de la casa número 18 calle de Alamos ó Plazuela de doña Mariana en el arroyo del Buensuceso; tiene siete habitaciones, una galería, patio, cocina, corral pozo de medianería y dos puertas á la calle, una de ellas con portal para tienda. La persona que le convenga puede acudir á tratar con su dueño que la vive.

--VENTA.

Se hace de las maderas de álamo blanco y de encina, en Villafraña. La persona á quien acomode podrá tratar con don Bartolomé Zamorano y Castro, vecino de dicha villa. 15-3

--MANTECA DE FIL.

En el almacén de la Espartería, frente la lotería, se ha recibido una nueva remesa de la misma de la mejor calidad á precio equitativo. En el mismo se encuentra en depósito la untura fuerte para caballarias, conocida por la del Catesero de Sevilla á 50 rs. la lata de una libra. 4-4

--ARRENDAMIENTO.

Para desde San Juan próximo en adelante el de la casa número 14 calle de la Alegria, situada entre la administración de Rentas y puerta de Gallegos: está muy bien acondicionada, pintada y acristalada. Su dueño vive en la de Armas núm. 2. 4-5

Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

- | | | |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Herpes. | Tumores blancos. | Hidropesia. |
| Gota. | Asmas nerviosos. | Mal de piedra. |
| Catarros de la vejiga. | Úlcera. | Sifilis. |
| Palidez. | Sarna degenerada. | Gastro enteritis. |
| Abcesos. | Reumatismos. | Escrófulas. |
| Marasmo. | Hipocondria. | Escorbuto. |

Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10. Precios por menor 70 rs. 20 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

Antigua casa de M.^{me} Fanny EN CADIZ.

Sus sucesoras las Sritas, EMMA y FANNY ROUS, (*des Berthiers*.) ofrecen al público su establecimiento situado en la calle del Vestuario núm. 15 en el que se confecciona también toda clase de costuras con el mejor gusto, y para lo cual no han omitido medio alguno, haciendo venir de las principales costureras de Francia una que lo era de las de la Emperatriz.

Además ofrecen á sus innumerables favorecedores un bonito y variado sortido de artículos de gran novedad en flores finas, cintas de todas clases, terciopelo, vestidos para niños y envolturas para recién nacidos, sombreros con adornos, plumas, ahuecadores abrigos de terciopelo, seda, pañós, salidas del teatro, esclavinas de tul, hechura Maria Antoniettas evillas doradas para cintarones y flores de oro; y además un muestrario de vestidos de baile como también toda clase de útiles de costura.



FERRO CARRIL

DE CORDOBA A SEVILLA.

En el interin se puede circular por el puente del Guadiato, se establece la marcha de los trenes desde el 21 de Enero de 1861, del modo siguiente:

Salé de Córdoba á las 8 de la mañana. Id. de Sevilla á la 1 y 50 minutos de la tarde.

Nota. En los trenes se admitirán bultos de mensajerías y mercancías de todas dimensiones y peso entre Córdoba y Almodóvar y vice-versa, y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba á Posadas y para mas allá, y desde Sevilla á Almodóvar y para mas allá, solo se admitirán mensajerías de poco volumen y de un peso máximo de 100 kilogramos.

AGUA MINERAL NATURAL DE VICHY.

Manantial de Hauterive. Esta agua alcalina está recomendada por todas las facultades de medicina de Francia por sus excelentes efectos en las enfermedades drásticas de fondo bilioso. Sus propiedades reconstituyentes y resolutivas la han hecho adoptar por todos los médicos de Francia, Argelia, Italia, Alemania é Inglaterra que la prescriben contra las enfermedades de la vejiga, calculos urinosos, la gota, albuminaria y las enfermedades de las vias digestivas. Siendo propiedad del gobierno francés los manantiales de Vichy, tiene un comisionado para vigilar la esportacion de sus aguas para mejor seguridad de los enfermos en el extranjero. Se espense en botellas tapadas con capsula de estaño, que indica el nombre del manantial y el año en que ha sido embotellada.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 15. Sres. Tacconnet y compañía.

VENTA. Las casas marcadas con el núm 2 en la calle de la Muela y en la de Humosa. La persona que quiera interesarse por alguna de ellas puede entenderse con don Juan Espinosa, vecino del Carpio, ó con don Antonio Junquito en esta Ciudad. 4-2

ARRENDAMIENTO. El del Cortijo del Cañaveral alto, término de Córdoba para desde primero de Enero de 1862 en adelante, bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca en donde desde el día se oyen proposiciones. 4-3

--DESMONTE.

En la dehesa de la Campiñuela alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, se han señalado doscientas fanegas de tierra para su desmonte, el cual se subastará el día 10 de Febrero próximo á las doce de su mañana en las casas habitacion de don José Maria Cadenas, calle del Paraiso núm. 5 en la que se halla el pliego de condiciones bajo las cuales se contrata referido desmonte y resaca. 4-2

--CORTA Y VENTA.

En la dehesa de la Campiñuela alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, se han señalado mil pies de encinas, encinetas y chaparros, para su corta y venta en subasta privada, que tendrá lugar en las casas habitacion de D. José Maria Cadenas calle del Paraiso núm. 5 el día 8 de Febrero próximo a las doce de su mañana bajo el tipo y pliego de condiciones que está de manifiesto desde el día para los que se interesen en dicha subasta. 4-2

--JUBILEO.

En los dias 3 y 4 de febrero próximo, habrá Jubileo de 40 horas en la parroquia de S. Nicolás de la Villa, en subasta de la alma del muy virtuoso señor don Ignacio Martinez de Argote y Musquera marqués que fué de Cabrillana y Villacados.

En los mismos dias y en la referida iglesia, los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa por el alma del difunto señor marqués, recibirán el estipendio de ocho reales vellón. 4-4

--ALMONEDA.

Se hace de varios muebles en la plazuela de las Casas número 11. 4-4

--VENTA.

Docientas matas de madera de castaño que hay existentes en el lugar de Valdecerezo ó Anton Cabrera por cima de las ermitas. En la casa núm. 5 plazuela de San Hipólito darán razon. 4-2

--ARRENDAMIENTO.

Desde el día se arriendan siete hazas al pago del Bañuelo, de la propiedad del Excmo. señor marqués de Valdefflores. En la secretaría de dicho señor, calle de Jesus Maria, se dirá su renta y condiciones, así como la clase de tierra de que se componen. 4-4

--DESCUBRIMIENTO AD-

MIRABLE. Se hace nacer el cabello aun en las cabezas mas calvas, á precio convencional y depositando la cantidad ajustada para que la recoja su dueño en caso de no verificarse. Los que quieran recuperar el pelo por medio de un senecio específico que en nada les puede perjudicar, se servirán dar su nombre y señas de su casa en una papeleta, que dejarán en la redacción de este periódico, para que el profesor pase á domicilio. 4-4